INFORME DE EVALUACIÓN

Teniente Esteban Martínez, 16 de agosto de 2016.

Señor

Presentado Domingo Martínez Riveros

Intendente Municipal de la Ciudad de Tte. Esteban Martínez

Presente

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10º Numeral 9 de Decreto Reglamentario N°21.909/03, se procede a remitir el resultado del estudio de la oferta presentada en el marco de la CONTRATCIÓN DIRECTA Nº 7/2016, IDNº 311.795- ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO.

El acto de apertura fue realizada en fecha trece de agoto del año 2016 a las 9:30 horas, en el mismo fue abierto el único sobre que contenía la oferta de la firma unipersonal CLICK TECNOLOGIAS de JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS.

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 522/2015, se procedió al estudio de la misma, conforme se detalla a continuación:

1. **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: EL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA ASCIENDE A UN MONTO IVA INCLUIDO DE GUARANIES: 48.000.000**

Se constata que la oferta se encuentra dentro del presupuesto disponible dispuesto para esta contratación, por lo que se continua con la evaluación del cumplimiento de con los demás requisitos:

2. **Evaluación de la Documentación Requerida - JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS - RUC 2076384-0.**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Con trataciones Públicas. *	✓	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	
III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a. Balances de los años 2012-2013-2014.	✓	
b. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o facturaciones de provisión de sistemas informáticos a entes públicos o privados equivalentes a por lo menos 50% del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015).	✓	
c. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en el tiempo solicitado.	✓	
d. Declaración Jurada de brindar servicio y soporte técnico mínimo por un año.	✓	
e. Experiencia: Manejo del SIAF. Consultor Informático con Experiencia en el manejo de Base de Datos Experiencia en Desarrollo de Software.	✓	
f. CAPACIDAD LEGAL: EL PROPIETARIO JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS CON C.I.N°2.076.384-0, NO PRESENTA DATOS EN LA FUNCION PUBLICA.	✓	

La oferta presentada por la Firma Unipersonal CLICK TECNOLOGIAS DE JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS, RUC 2076384-0, cumple con todos los requisitos solicitados en la carta de invitación y la oferta se encuentra dentro del presupuesto estimado. Se eleva el presente informe a la máxima autoridad para que resuelva según su parecer.

Es mi informe,

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
SECRETARIA GRAL.

María Patricia Aquino Cáceres
Encargada de UOC
MUNICIPALIDAD DE TTE. ESTEBAN MARTÍINEZ